

DAÑOS COMUNITARIOS

RECLAMACIONES A LOS SEGUROS POR INUNDACIÓN (12-14 Septiembre)

DAÑOS PRIVATIVOS

Reclamable al Consorcio a través de póliza comunitaria

Reclamable al Consorcio a través de póliza privada

VILLAS Y ADOSADOS

ZONAS COMUNES E INFRAESTRUCTURAS COMUNITARIAS

APARTAMENTOS

VILLAS Y ADOSADOS

Nada (no incluido en póliza de comunidad)

Daños causados por agua de inundación

Daños en

EN CONTENIDOS E INSTALACIONES DE PROPIEDADES PRIVADAS

Daños

LAS RECLAMACIONES DEBEN INTERPONERSE A LA POLIZA CONTRATADA DE FORMA PRIVADA

APARTAMENTOS

CONTENIDO E INSTALACIONES DE VIVIENDAS PRIVADAS

VEHÍCULOS INUNDADOS EN GARAJES O CALLES (SUPEDITADO A COBERTURA Y POSESIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO EN VIGOR)

EN VEHÍCULOS INUNDADOS EN GARAJES O CALLES (SUPEDITADO A COBERTURA DE PÓLIZA)

Todo lo relacionado con continente

INHABITABILIDAD GASTOS DESALOJO FORZOSO LIMPIEZA DE BARRO Y DESESCOMBRO DAÑOS A: SUELOS PAREDES PUERTAS VENTANAS SANITARIOS PINTURA

CONTENIDO DE TRASTEROS PRIVADOS (SUPEDITADO A COBERTURA DE LA PÓLIZA DE HOGAR)

A CONTENIDO DE TRASTEROS PRIVATIVOS (SUPEDITADO A COBERTURA DE LA PÓLIZA DE HOGAR)

DEBIDOS A FILTRACIONES DE AGUA

*** Se recomienda en cualquier caso contactar con el seguro privado individual. Estas afirmaciones tienen únicamente carácter informativo.

*** Más información en: lluviasltgr2019@gmail.com